



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
25 de febrero de 2022
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

82º período de sesiones

13 de junio a 1 de julio de 2022

Tema 4 del programa provisional

**Examen de los informes presentados por los Estados
partes en virtud del artículo 18 de la Convención
sobre la Eliminación de Todas las Formas de
Discriminación contra la Mujer**

Respuestas de Azerbaiyán a la lista de cuestiones y preguntas relativas a su sexto informe periódico*

[Fecha de recepción: 12 de enero de 2022]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Marco constitucional, legislativo e institucional

Pregunta 1

1. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 25 de la Constitución de la República de Azerbaiyán, los hombres y las mujeres poseen igualdad de derechos y libertades. En el mismo artículo se estipula que el Estado garantizará la igualdad de derechos y libertades para todas las personas, independientemente de su raza, etnia, religión, idioma, sexo, origen, situación patrimonial, ocupación, creencias y afiliación a partidos políticos, sindicatos y otras asociaciones públicas. También está prohibido restringir las libertades y derechos humanos y civiles por el mismo motivo.
2. De conformidad con el artículo 2.0.2 de la Ley de 2006 de la República de Azerbaiyán sobre la igualdad de género (igualdad entre hombres y mujeres), por igualdad de género se entiende que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos e igualdad de oportunidades para ejercer esos derechos y disfrutar de la igualdad social.
3. De conformidad con el artículo 6 de la Ley de 2006 de la República de Azerbaiyán sobre la igualdad de género (igualdad entre hombres y mujeres), corresponderá al Estado eliminar todas las formas de discriminación por razón de sexo, crear igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y no dar preferencia a un sexo sobre otro en la administración pública y en la toma de decisiones.
4. Además, de conformidad con el artículo 19 de la misma ley, el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia de la República de Azerbaiyán ejercerá el control para garantizar la igualdad de género y presentará informes anuales sobre los resultados de sus actividades pertinentes al Milli Majlis (Asamblea Nacional) de la República de Azerbaiyán.
5. La violación del derecho a la igualdad implicará la responsabilidad recogida en el artículo 154 del Código Penal.
6. El principio de prohibición de restricción de las libertades y los derechos humanos y civiles, independientemente de la raza, el sexo y otros motivos, también se ha recogido en el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Procedimiento Civil, el Código del Trabajo y otros actos legislativos.
7. Los gastos para la eliminación de la discriminación por motivos de sexo, raza, edad y otros factores se han previsto en la cláusula “Otros servicios económicos” del anexo de la clasificación funcional de los gastos presupuestarios de la República de Azerbaiyán, aprobada por el Decreto núm. 440, de fecha 11 de octubre de 2018, del Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán.
8. El ejercicio de los deberes del Estado para garantizar la igualdad de género se llevará a cabo con cargo al presupuesto de los organismos públicos y las instituciones municipales locales. Además, la Agencia de Apoyo Público a las Organizaciones No Gubernamentales, dependiente de la Presidencia de la República de Azerbaiyán, otorga donaciones.

Acceso a la justicia

Pregunta 2

9. De conformidad con el artículo 20 de la ley sobre los abogados y la práctica jurídica, un abogado prestará, a cargo del Estado y sin restricción alguna, asistencia jurídica a los detenidos administrativos, sospechosos y acusados en causas penales y

a las personas que carezcan de dinero suficiente para pagar los correspondientes servicios de los abogados.

10. El Código de Infracciones Administrativas, el Código de Procedimiento Penal y el Código de Procedimiento Civil contienen disposiciones relativas a la asistencia jurídica profesional gratuita (pagada por el Gobierno).

11. De acuerdo con la cláusula 3.1 del Decreto núm. 1403, de 16 de julio de 2021, del Presidente de la República de Azerbaiyán, se han diseñado y presentado al Consejo de Ministros el proyecto de ley y el decreto para ampliar el alcance de la asistencia jurídica profesional pagada por el Gobierno a fin de proporcionar representación legal y ejercer los derechos procesales de cualquier persona que carezca de dinero suficiente para pagar los servicios de un abogado en el tribunal civil.

12. Desde 2019 hasta 2021, hubo 23 casos en los que se aplicaron disposiciones de la ley de prevención de la violencia doméstica en las decisiones judiciales, 16 de ellos relativos a la ley de igualdad de género (igualdad entre hombres y mujeres).

13. El 13 de diciembre de 2019, el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, el Colegio de Abogados de Azerbaiyán y el Equipo de las Naciones Unidas en Azerbaiyán firmaron un memorando de acuerdo tripartito sobre la prestación de asistencia jurídica a las víctimas de violencia doméstica. En el marco del memorando, 91 mujeres de familias con bajos ingresos recibieron la ayuda correspondiente en 2020 y se prestó apoyo a 156 mujeres desde comienzos de 2021.

14. En el marco del programa estatal para el desarrollo de la justicia en Azerbaiyán para 2019-2023, se ha previsto redactar, con la participación de expertos internacionales, un proyecto de ley de la República de Azerbaiyán sobre la asistencia jurídica gratuita, a fin de mejorar la prestación de asistencia jurídica gratuita a los sectores de la población con bajos ingresos.

La mujer y la paz y la seguridad

Pregunta 3

15. El Plan de Acción Nacional ha sido redactado para aplicar la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad en la República de Azerbaiyán.

Mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer

Pregunta 4

16. Las medidas para el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo regional se han previsto en el Plan de Acción del Programa Estatal para el Desarrollo Socioeconómico de las Regiones de la República de Azerbaiyán para 2019-2023, aprobado en virtud del Decreto núm. 500, de 29 de enero de 2019, del Presidente de la República de Azerbaiyán. Estas medidas, que deberán adoptar el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, prevén el crecimiento del empleo entre las mujeres, el desarrollo de pequeñas empresas propiedad de mujeres, la mejora de la formación profesional, la mejora de la alfabetización financiera y el uso de las TIC.

17. El Plan de Acción Nacional para la Igualdad de Género se ha redactado, negociado con las autoridades competentes y presentado al Consejo de Ministros con

el fin de tomar disposiciones para la aplicación de la cláusula 7.4 del concepto de desarrollo “Azerbaiyán 2020: mirar al futuro” y garantizar el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros documentos internacionales.

18. Hay 11 centros de apoyo a la infancia y la familia desplegados bajo los auspicios del Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia. Se ha inaugurado un nuevo edificio del Centro de Apoyo a la Infancia y la Familia en Ismayilli, una ciudad provincial del noreste de Azerbaiyán, y se está preparando la documentación de diseño para un nuevo edificio del Centro en Guzanly (distrito de Agdam), en la parte central de Azerbaiyán.

19. El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, en colaboración con el PNUD, creó centros de recursos comunitarios en tres distritos administrativos (Fizuli, Tartar y Agyabedi). Los centros de recursos comunitarios ayudan a identificar las necesidades esenciales de las comunidades afectadas, incluida la prestación de apoyo para la rehabilitación socioeconómica (que incluye, entre otras cosas, servicios de asesoramiento empresarial), haciendo especial hincapié en las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.

20. El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) impartieron cursos de capacitación para coordinadores de cuestiones de género en las autoridades públicas los días 30 y 31 de enero y 4 y 5 de febrero de 2020. La formación abarcó un amplio abanico de temas, como formas de garantizar la igualdad de género, la protección de los derechos de la mujer, las políticas de género actuales, la auditoría participativa de género, la legislación nacional y la cooperación con las organizaciones internacionales en los ámbitos pertinentes, y las formas de combatir la discriminación sexual, entre otros temas.

21. El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, con el apoyo de la GIZ, puso en marcha un proyecto de tres fases en el marco del programa de buena gobernanza para el desarrollo local en el Cáucaso meridional. La fase II del proyecto abarcó el período comprendido entre el 3 y el 28 de julio de 2020 e incluyó cursos de capacitación sobre el análisis de género para los coordinadores de cuestiones de género a los que asistieron responsables de la igualdad de género (adjuntos a los jefes de las autoridades ejecutivas para asuntos sociopolíticos y humanitarios), jefes de departamento y otros miembros del personal de las autoridades ejecutivas, presidentes de instituciones municipales y representantes locales de las autoridades ejecutivas de 67 distritos administrativos y ciudades de Azerbaiyán. La fase III del proyecto supuso la puesta en marcha de comisiones de género en las instituciones municipales de 15 distritos administrativos y ciudades de Azerbaiyán. El objetivo de la creación de estas comisiones de género era tomar disposiciones sistémicas para que las instituciones municipales se ocupen de las cuestiones de género y coordinen las operaciones pertinentes con el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia.

22. El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, a través del apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), impartió cinco cursos de capacitación en línea sobre el análisis de género y los deberes de las personas a cargo de las cuestiones de género, durante octubre de 2020, para las personas a cargo de las cuestiones de género en las autoridades públicas, las sociedades por acciones cerradas y las empresas.

23. El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, a través del apoyo de la GIZ y en cooperación con el Centro Estatal de Exámenes y la Universidad

Estatal de Bakú, preparó y publicó el plan de estudios para la igualdad de género en la administración pública en agosto de 2021.

24. El Centro Estatal de Exámenes, el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia y la GIZ organizaron conjuntamente el curso de capacitación “Igualdad de género en la administración pública: situación actual y desafíos”, del 11 al 18 de octubre de 2021, para los coordinadores de cuestiones de género en las autoridades públicas y los representantes de las instituciones de enseñanza superior.

25. El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, en colaboración con la GIZ y el Centro Estatal de Exámenes, preparó las directrices que rigen la actividad de los responsables de la igualdad de género.

Pregunta 5

26. Se crearon nuevas unidades estructurales, como la sección para la protección de los derechos de las personas con discapacidad y la sección para la protección de los derechos de la infancia, dependientes del Comisionado de Derechos Humanos (Defensor del Pueblo) de la República de Azerbaiyán, a fin de mejorar la actividad y las funciones de gestión de su Administración.

27. La Administración del Comisionado de Derechos Humanos (Defensor del Pueblo) de la República de Azerbaiyán está facultada para actuar en su capacidad asignada como mecanismo nacional de prevención, de acuerdo con el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y tiene el mandato de actuar como el mecanismo independiente en el marco del Comité para los Derechos de las Personas con Discapacidad desde 2009.

28. La Administración del Comisionado de Derechos Humanos (Defensor del Pueblo) implantó medidas de sensibilización jurídica y cursos de capacitación, que abarcaban la igualdad de género, las consecuencias del matrimonio precoz, disparidad de la proporción entre los sexos en los nacimientos (aborto por razón de sexo) y la planificación familiar, para las mujeres que viven en zonas rurales y remotas de Azerbaiyán. Además, la Administración lleva a cabo un seguimiento periódico de las alumnas del sistema educativo como parte de su participación en la educación y en cualquier actividad laboral que sea ampliamente propicia para la eliminación de la dependencia económica de las menores y las mujeres y a su empoderamiento, así como para la estabilidad en el entorno familiar y el descenso del número de divorcios, garantizando así los derechos del niño y poniendo fin a la desigualdad de género en la sociedad.

Medidas especiales de carácter temporal

Pregunta 6

29. En las elecciones que se celebran en Azerbaiyán se aplica el voto mayoritario. Todas las comisiones electorales, incluida la Comisión Electoral Central (CEC), estarán compuestas por representantes del partido político mayoritario en el Milli Majlis (Asamblea Nacional) (un tercio de la composición), así como por diputados independientes (un tercio de la composición) y por el partido o partidos políticos minoritarios (un tercio de la composición).

30. De acuerdo con la Ley de la República de Azerbaiyán sobre el Empleo, el Estado proporcionará apoyo adicional a las personas con necesidades especiales de protección social y que tienen dificultades para conseguir empleo mediante la creación de puestos de trabajo adicionales y de empresas sociales, la organización e

impartición de cursos de formación profesional especializada y la introducción de cuotas de empleo para las personas en cuestión.

31. La promoción del empleo inclusivo se pone de relieve en la Nueva Estrategia de Empleo, aprobada por el Decreto Presidencial núm. 602, de 30 de octubre de 2018.

32. El Decreto núm. 213, de 22 de noviembre de 2005, emitido por el Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán, aprobó las normas para la asignación de cuotas de empleo para las personas con necesidades especiales de protección social y que tienen dificultades para conseguir empleo. Conforme al Reglamento, todas las entidades, independientemente de su propiedad y estatuto jurídico, a excepción de las empresas en las que no se introduzcan las cuotas, deberán introducir cuotas para tomar disposiciones para el empleo de personas con necesidades especiales de protección social y que tienen dificultades para conseguir empleo.

33. La Agencia Estatal de Empleo del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, en colaboración con agencias empleadoras, lleva a cabo un plan de cofinanciación de nóminas para apoyar a las personas con necesidades especiales de protección social y realizar los trámites para su contratación.

34. El Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población y la Unión Pública Desarrollo Regional de la fundación Heydar Aliyev llevan a cabo un proyecto de conexiones sociales para tomar disposiciones para el empleo de las poblaciones vulnerables.

35. El Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, el Banco Central de Azerbaiyán y la Asociación de Bancos de Azerbaiyán cooperan en el ámbito de la ayuda al autoempleo para las poblaciones vulnerables, en especial personas con discapacidad y mujeres. El proyecto de apoyo al empleo de Azerbaiyán se ejecuta para fomentar el empleo de las poblaciones vulnerables, en el marco de la cooperación entre el Banco Mundial y el Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población.

36. Desde 2019, la Agencia Estatal de Empleo, en el marco del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, el PNUD y el UNFPA han puesto en marcha el proyecto Abordar los derechos y el bienestar de las mujeres con discapacidad y de los veteranos del conflicto de Karabaj. El objetivo de los proyectos es mejorar el bienestar, proteger los derechos, apoyar la integración social y ampliar las oportunidades de generación de ingresos de las mujeres con discapacidad y los veteranos del conflicto de Karabaj, con el fin de reforzar su protección social. Ejecutado en Bakú (la capital) y en otros dos distritos administrativos de Azerbaiyán, el proyecto puso en funcionamiento la Escuela de Arte Inclusivo y suministró equipos y materiales e impartió cursos de formación y desarrollo profesionales a 136 beneficiarios, entre ellos 87 mujeres, 70 de los cuales recibieron apoyo en los últimos 10 meses.

37. En 2021, el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia y el Ministerio de Educación impartieron cursos de capacitación en línea sobre las causas y las soluciones del desempleo juvenil con el objetivo de ofrecer protección social a jóvenes desempleados y en búsqueda de empleo, así como a familias jóvenes.

38. En Azerbaiyán se ejecuta el programa estatal de asistencia social específica para tomar disposiciones para la protección social de las familias con bajos ingresos. Además de brindar asistencia social a las familias con bajos ingresos, el Estado ofrece activamente a esas familias más oportunidades para crear una pequeña empresa y generar más ingresos. Teniendo en cuenta este último propósito, los beneficiarios de la asistencia social específica se consideran personas con derechos preferentes en lo que respecta a la facilitación de oportunidades de autoempleo para los desempleados,

de conformidad con el artículo 24.9 de la Ley de la República de Azerbaiyán sobre el Empleo.

39. Desde el 1 de enero de 2020, las subvenciones agrícolas se registran en el sistema de ciberagricultura. Tras las correspondientes actividades de sensibilización, 568.888 agricultores, entre ellos 146.160 mujeres, se han inscrito en el sistema en cuestión.

40. Se concedieron 6.753 AZN en forma de préstamos a 448 mujeres empresarias para financiar proyectos agrícolas durante la pandemia de COVID-19 en 2020.

41. La asociación de mujeres rurales de Azerbaiyán creó una red nacional de 44 grupos femeninos de desarrollo y de empresas en 16 distritos administrativos durante la pandemia de COVID-19 en 2020. En total, los grupos reúnen a 540 mujeres empresarias. En consecuencia, 36 grupos ya han puesto en funcionamiento sus actividades, gestionando 120 pequeñas empresas en los sectores agrícola, no agrícola y de servicios.

Estereotipos y experiencias negativas

Pregunta 7

42. El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia puso en marcha el proyecto “Conociendo a nuestras familias” para promover los valores nacionales y morales, así como la cultura de género entre los jóvenes, hacer que los jóvenes estén mejor preparados para construir una familia y fomentar el sentimiento de responsabilidad familiar, y abogar por familias modelo.

43. Para educar a las masas, el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia preparó folletos promocionales sobre el matrimonio precoz, la igualdad de género, la igualdad de género en el entorno familiar y la salud reproductiva, y los difundió entre el público en general.

44. Las casas regionales de la juventud impartieron cursos de capacitación sobre los siguientes temas: valores familiares en la vida moderna, la familia del futuro a ojos de los jóvenes, género y salud reproductiva, matrimonios precoces, la igualdad de género frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el matrimonio precoz y la valoración de las hijas en la familia, el matrimonio precoz y la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la sociedad, la lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas, los estereotipos contra las mujeres y la educación inacabada, el matrimonio precoz y el matrimonio religioso.

45. El Decreto núm. 71 sobre la eliminación de la proporción entre los sexos en los nacimientos, de 24 de febrero de 2020, emitido por el Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán, aprobó el Plan de Acción para la Prevención de los Abortos en Función del Sexo del Feto para 2020-2025. El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, en colaboración con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, llevó a cabo actividades de sensibilización a las que asistieron en torno a 500 jóvenes de nueve escuelas de secundaria y dos de formación profesional, tanto en ciudades y pueblos como en zonas rurales de Azerbaiyán, para mejorar el nivel de conocimientos de los participantes sobre salud reproductiva, fomentar las prácticas sexuales sin riesgo y proporcionar información sobre las consecuencias del aborto, en particular de los abortos en función del sexo del feto.

46. De acuerdo con la cláusula 7.4 del concepto de desarrollo “Azerbaiyán 2020: mirar al futuro”, aprobado en virtud del Decreto núm. 800, de 29 de diciembre de 2012, del Presidente de la República de Azerbaiyán, el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia diseñó la Estrategia de la República de Azerbaiyán

sobre la Infancia para 2020-2030. Aprobada por decreto presidencial, la Estrategia tiene por objeto hacer que el sistema de protección infantil cumpla plenamente los requisitos de la Constitución de la República de Azerbaiyán y los principios de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la igualdad de oportunidades para todos los niños de la República de Azerbaiyán, la protección de los derechos fundamentales del niño, la protección efectiva de los derechos de los niños que necesitan la atención del Estado y la prestación de servicios sociales a los mismos en consonancia con las normas modernas. Para materializar la Estrategia, se diseñó el Plan de Acción sobre la Aplicación de la Estrategia para la Infancia para 2020-2025, que posteriormente fue aprobado por el Decreto Presidencial núm. 2306, de 27 de noviembre de 2020.

47. En el marco de un proyecto de hermanamiento, el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, la Agencia de Desarrollo de los Medios de Comunicación y la Universidad Estatal de Bakú organizaron conjuntamente un curso de capacitación de cuatro días de duración sobre la lucha contra los estereotipos en el entorno de los medios de comunicación, del 19 al 22 de octubre de 2021, para un público de 60 participantes que incluía a periodistas y estudiantes de periodismo de la Universidad Estatal de Bakú. Además, el Comité contempló la posibilidad de organizar una escuela de verano de una semana de duración para los estudiantes de periodismo en las universidades, así como otros eventos para periodistas y blogueros de medios sociales.

48. El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia preparó ayudas para la sensibilización tales como “Salud reproductiva”, “Planificación familiar”, “Decir no al aborto en función del sexo del feto” y “Reconozcamos y defendamos los derechos de nuestras hijas” y los difundió a través de su página web y sus cuentas en los medios sociales.

Violencia de género contra la mujer

Pregunta 8

49. El Plan de Acción Nacional para la Prevención de la Violencia Doméstica para 2020-2023 fue aprobado en virtud del Decreto núm. 2307, de 27 de noviembre de 2020, del Presidente de la República de Azerbaiyán. La parte I del decreto identifica al Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia como la autoridad coordinadora de la aplicación de las medidas especificadas en el Plan. De acuerdo con la parte II del Decreto, el Comité presentará anualmente un informe sobre los avances del Plan al Presidente de la República de Azerbaiyán. El Plan de Acción Nacional especifica medidas en los siete ámbitos siguientes: perfeccionamiento del marco regulatorio para la lucha contra la violencia doméstica, promoción de la prevención de la violencia, cooperación en el ámbito de la lucha contra la violencia doméstica, puesta a disposición de las víctimas de centros de atención y refugios, detección e identificación precoz de las víctimas de violencia, desarrollo del personal profesional y el sistema para una protección eficaz de las víctimas de violencia doméstica.

50. El primer ámbito de actividad del Plan abarca el perfeccionamiento del marco regulatorio para la prevención de la violencia doméstica, el establecimiento de un mecanismo de coordinación interinstitucional para las víctimas de la violencia doméstica y la mejora de la legislación vigente para ofrecer asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencia doméstica. Actualmente se está trabajando en la redacción de los documentos correspondientes.

51. Mientras tanto, de acuerdo con el Plan, se diseñaron nuevas normativas para regular la actividad de los grupos de supervisión de la violencia de género y la

violencia contra los niños, compuestos por representantes de la autoridad ejecutiva local pertinente de acuerdo con la orden correspondiente emitida por el jefe de su autoridad ejecutiva.

52. Para tomar las disposiciones necesarias para la aplicación de las medidas especificadas en el Plan, se ha puesto en marcha una línea directa “860” que aceptará llamadas relativas a la violencia doméstica, en el marco de la cooperación entre el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia y el UNFPA, y que está operativa desde el 1 de diciembre de 2020.

53. Hay 10 organizaciones no gubernamentales que han recibido una acreditación para prestar servicios sociales a las víctimas de violencia doméstica. Estas ONG se limitan principalmente a Bakú, Ganyá y Sumgayit, las tres ciudades más grandes de Azerbaiyán. Además, en el marco del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población funciona un refugio para poblaciones vulnerables.

54. A partir de 2013, el Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población introdujo la práctica de orden social de externalizar los servicios sociales a organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro para garantizar la protección de las personas que se enfrentan a dificultades económicas (y otras dificultades). En virtud de los contratos sociales adjudicados en 2020, se abrieron centros de atención para víctimas de violencia doméstica en un distrito administrativo de Bakú, la capital, y en dos distritos administrativos regionales, mientras que en Sumgayit se creó un centro de atención para niños afectados por la violencia doméstica.

55. En el marco de la lucha contra la violencia doméstica, las Comisiones para las cuestiones de género y la lucha contra la violencia doméstica empezaron a funcionar en las (10) instituciones municipales de un distrito administrativo de Bakú, la capital, para identificar a familias en riesgo y llevar a cabo una labor de divulgación/medidas preventivas con ellas y proporcionar la atención psicológica y jurídica necesaria a las víctimas de violencia.

Pregunta 9

56. En los últimos dos años y nueve meses se denunciaron 14.975 casos de delitos contra la mujer (5.706 casos en 2019, más 5.176 en 2020 y 4.093 entre enero y septiembre de 2021), entre los que se encuentran 6091 casos que implican violencia contra la mujer (2.269 en 2019, más 2.067 en 2020 y 1.755 entre enero y septiembre de 2021). En consecuencia, se juzgó a 6.834 autores (2.480 en 2019, más 2.414 en 2020 y 1.940 entre enero y septiembre de 2021). En total, se cometieron 2.955 delitos por motivos de celos, conflictos familiares y otras cuestiones domésticas (1.026 en 2019, más 973 en 2020 y 956 entre enero y septiembre de 2021).

57. Durante los cursos de desarrollo profesional para el personal de la autoridad de asuntos internos, así como en los cursos de educación y capacitación para el mismo en escuelas especiales, se prestó especial atención al estudio y la adquisición de experiencia en el ámbito de los aspectos prácticos de los derechos humanos y libertades que implican las especificidades de las pautas de comportamiento de las minorías sexuales, las víctimas de la trata de personas y otras poblaciones vulnerables, y las técnicas para la protección de esas personas, así como las disposiciones consagradas en los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes y la legislación nacional. Mientras tanto, se preparan folletos, panfletos y otras ayudas visuales sobre temas relevantes y se distribuyen al personal de la autoridad de asuntos internos.

58. Los agentes de policía son enviados a cursos de capacitación en diferentes países extranjeros, por el Consejo de Europa, la OSCE y otras organizaciones internacionales, con el fin de mejorar la actividad en el ámbito de la protección de los derechos humanos

y las libertades fundamentales e introducir la práctica internacional correspondiente en Azerbaiyán. Además, Azerbaiyán acoge seminarios, talleres, cursos de capacitación y conferencias a los que asisten expertos internacionales. En los dos últimos años, un total de 1.403 agentes de policía participaron en cursos de capacitación y programas de intercambio de experiencias en materia de derechos humanos tales como la igualdad de género, la prestación de asistencia jurídica a poblaciones vulnerables y la prevención de la violencia sexual y de género.

59. En 2020, el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia puso en marcha el proyecto de hermanamiento financiado por la UE “Fortalecer la capacidad de los órganos estatales y los mecanismos de derivación a nivel local para proporcionar seguridad y apoyo a las víctimas de violencia doméstica”, con Lituania y Austria como socios principal y secundario del proyecto, respectivamente.

60. En el marco del proyecto, se impartió un curso de capacitación para el personal de las autoridades encargadas de la aplicación de la ley y del enjuiciamiento y del sector sanitario, del 17 al 21 de mayo de 2021, para contribuir a una mejor prestación de ayuda a las víctimas de la violencia y a un trabajo eficaz de tratamiento y rehabilitación con los perpetradores. Además, el proyecto organizó cursos de capacitación sobre indicadores de violencia doméstica, directrices de derivación y evaluación de riesgos para jueces de 65 distritos administrativos y ciudades/pueblos, y elaboró cuatro manuales sobre los siguientes temas:

- Indicadores de violencia doméstica, directrices para la derivación y herramientas de evaluación de riesgos;
- Tratamiento de los derechos de la mujer y de los casos de violencia doméstica en cumplimiento con las normas europeas;
- Campañas en los medios de comunicación para mejorar la percepción de la igualdad de género entre los periodistas que cubren cuestiones de violencia doméstica y difundir datos sobre la violencia de género a los mismos;
- Sobre la eliminación de la violencia doméstica: ¿cómo pueden cambiar las relaciones sociales y las pautas de comportamiento?

Trata de personas y explotación de la prostitución

Pregunta 10

61. El Plan de Acción Nacional para combatir la trata de personas en la República de Azerbaiyán para 2020-2024 fue aprobado en virtud el Decreto núm. 2173, de 22 de julio de 2020, del Presidente de la República de Azerbaiyán. El Plan prevé 69 actividades que habrán de llevar a cabo 32 organismos públicos, autoridades ejecutivas locales, organizaciones no gubernamentales especializadas, instituciones de enseñanza superior y comisiones para los menores y la protección de sus derechos en los siguientes ámbitos: perfeccionamiento del marco regulatorio y de los mecanismos institucionales en el ámbito de la lucha contra la trata de personas; medidas para prevenir la trata de personas; enjuiciamiento de los delitos de trata de personas; rehabilitación social y protección a las víctimas de la trata de personas; mejora de la asistencia y la protección de los niños víctimas y de presuntas o posibles víctimas infantiles de la trata de personas; fortalecimiento de la cooperación y la colaboración; actividades de sensibilización; y coordinación de los esfuerzos y recursos de apoyo para combatir la trata de personas, entre otras.

62. Las Directrices (indicadores) para la identificación de víctimas de la trata de personas fueron aprobadas en virtud del Decreto núm. 131, de 3 de septiembre de 2009, del Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán. Las Directrices tienen como objetivo aplicar medidas inmediatas para detectar a las víctimas de una manera

más fácil y proteger sus derechos, y mejorar la eficiencia de la lucha contra la trata de personas llevada a cabo por los asuntos internos, la Seguridad del Estado, la fiscalía, las aduanas, las autoridades fronterizas y de migración, y las representaciones diplomáticas extranjeras, otros organismos públicos y organizaciones no gubernamentales de la República de Azerbaiyán, incluidas, entre otras, las disposiciones para que el personal de las autoridades pertinentes obtenga los conocimientos y las habilidades que son necesarias para la identificación de las víctimas de la trata de personas.

63. Uno de los métodos para la identificación de las víctimas es un enfoque proactivo que incluye las siguientes medidas:

- Refuerzo de las medidas para coordinar el intercambio de datos entre los organismos públicos pertinentes en aras de la identificación de las víctimas en un breve espacio de tiempo;
- Aplicación de medidas integradas por parte de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para identificar a las víctimas de la trata de personas en los puertos de salida y entrada y en otros puntos;
- Redadas en establecimientos públicos de restauración, entretenimiento y de otro tipo que se sospeche que ofrecen servicios sexuales a fin de identificar a las víctimas pertinentes a condición de que se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales y los requisitos de la legislación vigente;
- Vigilancia de obras de construcción, bazares, estaciones (terminales) y otras instalaciones de la misma categoría (en relación con el tráfico de personas);
- Redadas en bolsas de trabajo clandestinas con una mayor concentración de inmigrantes;
- Seguimiento de las publicaciones en los medios de comunicación y en Internet, entre otros ámbitos;
- Siempre que se obtenga por parte de la protección laboral y social de la población, autoridades educativas, instalaciones sanitarias y organizaciones no gubernamentales, cualquier información sobre cualquier persona que sea víctima o presunta víctima se comunicará inmediatamente al servicio de policía especial.

64. Las medidas se centran en la identificación de las víctimas de la trata de personas en un período de tiempo breve. En consecuencia, tres víctimas identificadas en 2019 y una víctima identificada durante los nueve primeros meses de 2021 fueron objeto de explotación en 2019 y 2021, respectivamente, sin que se haya producido ninguna identificación de este tipo en 2020.

Pregunta 11

65. El Centro de Atención a las Víctimas de la Trata de Personas funciona en el marco del Fondo Estatal de Protección Social del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población para prestar asistencia en la protección de los derechos e intereses de las víctimas de la trata de personas, proporcionarles ayuda médica y psicológica y de otro tipo, y tomar disposiciones para su rehabilitación y reintegración sociales para que vuelvan a la normalidad. El centro prepara y lleva a cabo un plan individual de rehabilitación social para cada una de las víctimas de la trata de personas compuesto por un conjunto de medidas que no van en contra de su voluntad, sino en cumplimiento de sus derechos humanos y civiles consagrados en la legislación, y ofrece asistencia jurídica a las víctimas de la trata de personas para rehabilitar sus derechos.

66. Mientras tanto, el Centro proporciona ayuda psicológica a las víctimas de la trata de personas y a sus familiares para curar su trauma psicológico y toma disposiciones para su rehabilitación médica, es decir, el tratamiento para restablecer las funciones afectadas o perdidas, y presta asistencia para el desarrollo profesional y el reciclaje personal, así como para la búsqueda de empleo y la provisión de alojamiento, de las víctimas de la trata de personas.

67. Se están tomando medidas para que todo esté dispuesto para la construcción de centros de atención en cuatro ciudades/pueblos y distritos administrativos regionales para brindar rehabilitación social, psicológica y jurídica a las víctimas de la trata de personas y a las personas en riesgo de exposición a la trata de personas.

68. De acuerdo con la ley de lucha contra la trata de personas, por víctima de la trata de personas se entiende una persona que se ha visto o se presume que se ha visto afectada por la trata de personas. Dado que las personas de virtud fácil (mujeres que ejercen la prostitución) son víctimas potenciales de la trata de personas, se están llevando a cabo las siguientes medidas para evitar que sean víctimas de la trata de personas:

- El diseño y la aplicación de programas destinados a abordar los problemas sociales que propician la trata de personas;
- El refuerzo de la protección jurídica y social de las mujeres y los niños;
- La implicación de las víctimas potenciales de la trata de personas en un trabajo socialmente útil y la obtención de un empleo para ellas;
- La organización y ejecución de actividades de sensibilización y promoción para informar a las víctimas potenciales de la trata de personas sobre las amenazas inminentes frente a las medidas de protección proporcionadas por el Gobierno, así como de actividades administrativas, penales y de otro tipo para contrarrestar la trata de personas;
- El establecimiento y uso eficaz del sistema de medidas sociales, jurídicas, pedagógicas y de otro tipo destinadas a detectar y eliminar las causas y circunstancias que propician el abandono de niños y la falta de hogar;
- La detección y puesta a prueba de los niños que no asisten a la escuela y aplicación de medidas para reencauzar su educación;
- El diseño y la implementación de programas especiales en instituciones educativas, hogares de niños, internados y otros establecimientos que se encargan de tomar medidas para prevenir el abandono de menores y la violación de sus derechos.

Participación en la vida política y pública

Pregunta 12

Número de mujeres en puestos directivos

	2018	2019	2020
Vicepresidenta	1	1	1
Ministra ¹⁾	1	1	1
Viceministra	6	8	8
Presidenta del Comité Estatal ²⁾	2	2	2
Vicepresidenta del Comité Estatal	3	3	3
Jefa de la Autoridad Ejecutiva (local) ³⁾	1	1	1
Jefa Adjunta de la Autoridad Ejecutiva (local)	79	76	72
Defensora del pueblo ⁴⁾	2	2	2

¹⁾ Ministra de Cultura y Turismo de la República Autónoma de Najicheván

²⁾ Presidenta de los Comités Estatales de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia de la República de Azerbaiyán y de la República Autónoma de Najicheván

³⁾ Jefa de la Autoridad Ejecutiva del distrito administrativo de Absheron

⁴⁾ Defensora del Pueblo de la República de Azerbaiyán y de la República Autónoma de Najicheván

* En 2021, una mujer fue nombrada jefa de la autoridad ejecutiva del distrito administrativo de Sadarak en la República Autónoma de Najicheván.

Estadísticas de género de los jueces¹⁾

Año	Número de personas		Distribución por sexos, %	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2018	84	487	15	85
2019	78	460	14	86
2020	93	475	16	84

¹⁾ Datos obtenidos del sitio web del sistema judicial de la República de Azerbaiyán edilmişdir (http://courts.gov.az/judges_list).

69. Además, 22 mujeres se convirtieron en diputadas tras las elecciones al Milli Majlis (Asamblea Nacional) del 9 de febrero de 2020. En total, se eligió representantes de 11 partidos políticos para la actual convocatoria de la legislatura unicameral de 125 escaños, con presidentas al frente de la Comité de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, y de la Comisión de Cultura.

Nacionalidad

Pregunta 13

70. Desde 2019 hasta el 21 de octubre de 2021, unas 1.127 personas, entre ellas 616 mujeres (un total de 1163 si se cuentan sus hijos) se convirtieron en ciudadanos de la República de Azerbaiyán tras la emisión de los correspondientes decretos por parte del Presidente de la República de Azerbaiyán. Se concedió la ciudadanía a 185 personas, entre ellas 84 mujeres (un total de 188 si se cuentan sus hijos) consideradas apátridas (sin ningún documento válido o inválido que certificara su ciudadanía de algún país, su condición de apátrida o su identidad). Además, 35 personas, entre ellas

dos mujeres (un total de 39 si se cuentan sus hijos) estaban bajo la protección de la Oficina del ACNUR en Azerbaiyán.

71. Para facilitar la naturalización de las personas apátridas que viven en la República de Azerbaiyán, la Ley de la República de Azerbaiyán sobre la ciudadanía de la República de Azerbaiyán sufrió las modificaciones y alteraciones correspondientes con la Ley de la República de Azerbaiyán núm. 980-VQD, de 1 de febrero de 2018. De acuerdo con estos cambios, será el tribunal quien decida si una persona que ha llegado a la República de Azerbaiyán antes del 1 de enero de 2006 con un pasaporte de la antigua URSS (Unión Soviética) u otro documento y ha residido permanentemente allí, sin la ciudadanía de ningún país y sin ningún documento válido que certifique su identidad, no es ciudadana de ningún país y vive en la República de Azerbaiyán de forma permanente, en los casos estipulados en los acuerdos internacionales de los que la República de Azerbaiyán es parte.

72. El Servicio Estatal de Migración ha implementado, dentro de su mandato y autoridad, una serie de acciones importantes tras su compromiso de llevar a cabo medidas, dentro de los próximos tres años, para iniciar los trámites para la naturalización de 545 personas apátridas que residen permanentemente en la República de Azerbaiyán, asumido por una delegación de la República de Azerbaiyán en el marco del segmento de alto nivel sobre la apatridia como parte del 70^a período de sesiones del Comité Ejecutivo del ACNUR que se celebró en Ginebra el 7 de octubre de 2019. Desde la fecha en que se asumió ese compromiso, se dispone de los siguientes datos anuales sobre las personas de la categoría mencionada a las que se concedió la ciudadanía de la República de Azerbaiyán:

- A lo largo de 2020 – 51 personas, entre ellas 25 mujeres (ningún niño);
- Del 1 de enero al 21 de octubre de 2021 – 38 personas, entre ellas 25 mujeres (ningún niño).

73. Las solicitudes de ciudadanía de la República de Azerbaiyán de 83 apátridas, pertenecientes a la misma categoría, han sido ejecutadas a su debido tiempo y están siendo tramitadas.

74. El Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán encargó al Servicio Estatal de Migración la labor de coordinar las medidas para la creación del equipo de tareas para cuestiones de apatridia en la República de Azerbaiyán, con el fin de eliminar los casos de apatridia en el país; de acuerdo con esa labor, en septiembre de 2020 se puso en marcha el equipo de tareas para cuestiones de apatridia, en cuya composición participan representantes del Servicio Estatal de Migración, en su calidad de organismo coordinador, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Servicio de Seguridad del Estado, el Servicio de Inteligencia Exterior, la Oficina del ACNUR en Azerbaiyán y la Administración del Comisionado de Derechos Humanos (Defensor del Pueblo) de la República de Azerbaiyán. El recién creado organismo es plenamente operativo y convoca reuniones de manera periódica.

Educación

Pregunta 14

75. A fin de estudiar las posibles razones de la escasa inclinación de las mujeres por la ingeniería, el concepto erróneo de las mujeres que se convierten en ingenieras y los estereotipos existentes en la sociedad de que la ingeniería es más adecuada para los hombres que para las mujeres, el Instituto de Educación de la República de Azerbaiyán puso en marcha el proyecto “Equilibrio de género y orientación profesional en ingeniería” en 2020-2021. En el proyecto se encuestó a escolares, a

sus padres y a estudiantes de carreras distintas a ingeniería. En el estudio participaron 3.500 alumnos de 44 centros de enseñanza secundaria, 3.000 padres y 200 estudiantes de ocho centros de enseñanza superior.

76. El Ministerio de Educación organizó la colonia de vacaciones para niñas sobre TIC “Imagine” con el apoyo financiero de la UNESCO. En el marco de la colonia, se organizaron excursiones educativas a instituciones especializadas en TIC y de otro tipo.

77. El Ministerio de Educación recibió un diploma y un reconocimiento por su apoyo a la promoción del campo de la tecnología de la información entre las mujeres. “Azerbaijani Women in ICT – Femmes Digitales (AWIC)” organizó la segunda ceremonia AWITA 2018 (premios a las mujeres en la tecnología de la información).

78. El proyecto de la Universidad Técnica de Azerbaiyán (AzTU) titulado “Mejora de la participación de las estudiantes de ingeniería para el desarrollo sostenible”, presentado al “Programa de Participación para los Estados miembros” de la UNESCO para 2020-2021, ha resultado ganador. El objetivo del proyecto es animar a las mujeres a estudiar ingeniería y aumentar su interés por este campo.

79. En caso de ausencias injustificadas, las autoridades educativas locales y los órganos ejecutivos territoriales actualizan anualmente las listas de niños (incluidas las niñas) que viven en una zona determinada. El director de la institución educativa informa a la autoridad ejecutiva del distrito/ciudad y al departamento de policía para que se comunique con el tutor o la familia del niño. Se efectúa una petición formal de ayuda para evitar que el niño falte a la escuela, garantizando así que reciba educación. Además, las autoridades educativas locales supervisan periódicamente las escuelas de las regiones y comprueban la asistencia de los alumnos.

80. Se organizan charlas de sensibilización con los alumnos de las escuelas secundarias de las regiones sobre la importancia de la familia y el matrimonio, las consecuencias del matrimonio precoz y las consecuencias negativas del matrimonio entre parientes. Los organismos públicos y las administraciones escolares proporcionan toda la ayuda necesaria y crean las condiciones para que las chicas puedan estudiar y tener una profesión.

81. En 2020, el número de niñas menores de 18 años con discapacidad que estudian en la enseñanza superior de pago, pero cuyos derechos de matrícula se pagan con el presupuesto estatal, era de 238 y de 139 en la enseñanza secundaria profesional. En 2021, estas cifras eran 310 y 206, respectivamente.

Pregunta 15

82. De acuerdo con la Decisión núm. 611s del Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán, de 24 de noviembre de 2016, “Lengua azerbaiyana” (modo de instrucción), “Lengua azerbaiyana” (idioma estatal) y “Matemáticas” de los cursos de primaria han sido preparadas por el Instituto de Educación de la República de Azerbaiyán como parte de un proyecto de libros de texto de reserva. La igualdad de género y la inclusión se tienen en cuenta en los libros de texto, que se introdujeron en el año escolar 2020/2021. Así pues, tres de los seis personajes seleccionados en el libro de texto de “Matemáticas” son chicas y los otros tres son chicos. Al mismo tiempo, los libros de texto se centran en el papel y las actividades de las mujeres en la sociedad. Además, “Lengua azerbaiyana” (modo de instrucción) contiene textos e historias especiales sobre las heroínas nacionales.

83. En general, antes de su publicación, los libros de texto se evalúan en función de diversos criterios, entre los que destaca el de garantizar un enfoque que tenga en cuenta el género, la raza, la etnia y la religión. En los últimos cinco años se ha

reforzado el control de los comentarios y las sugerencias con miras a los criterios mencionados y se ha involucrado a especialistas en esta actividad.

84. El Ministerio de Educación ha proporcionado a los tutores de las instituciones estatales, así como a los docentes de las instituciones de enseñanza general, cursos de capacitación sobre la igualdad de género, los derechos humanos y los derechos del niño, el desarrollo infantil y el trabajo social, psicológico y pedagógico con niños con discapacidad, y los fundamentos de la protección infantil, la psicología del niño y el adolescente, y la elaboración, aplicación y seguimiento de los planes de desarrollo individual. Además, el Centro de Apoyo Metodológico y Desarrollo Profesional del Instituto de Educación de la República de Azerbaiyán ha preparado materiales para los docentes sobre la igualdad de género en el aula.

85. El contenido de las asignaturas y actividades extraescolares pertinentes que se imparten a nivel de educación general incluye temas relacionados con la prevención y la eliminación de la elección sexual en función del género, mensajes sobre los estereotipos de género, la eliminación de la discriminación de género y la imagen de las mujeres en puestos de liderazgo. Habida cuenta de estas recomendaciones, actualmente se está trabajando para incluir temas como la igualdad de género, la prevención y la eliminación de la elección sexual en función del género, la eliminación de la discriminación sexual, los estereotipos de género, la violencia doméstica, la trata de personas y el matrimonio precoz en los cursos de formación “Formación de un entorno socioemocional saludable en la escuela”, “Fundamentos de la gestión escolar”, “Fundamentos de la psicología infantil” y “Aplicación de las teorías modernas de aprendizaje al proceso de enseñanza”, que se introducirán en el próximo año escolar.

86. La asignatura “Competencias para la vida” que se imparte en las escuelas abarca temas relacionados con la eliminación de los estereotipos de género en las normas de capacitación relativas a la formación de competencias importantes para la vida en los estudiantes.

Empleo

Pregunta 16

87. La población del país aumentó un 0,3 % desde principios de este año y alcanzó los 10.145.081 habitantes a 1 de septiembre de 2021. Las mujeres representan el 50,1 % de la población. En 2020, la proporción de mujeres en la población activa era del 48,9 % y en la población ocupada, del 48,2 %.

88. Una de las prioridades de la política de empleo del Gobierno de la República de Azerbaiyán es ampliar las oportunidades de empleo de las mujeres en el mercado de trabajo.

89. La Estrategia de Empleo de la República de Azerbaiyán para 2019-2030 y el Plan de Acción para su implementación para 2020-2025 fueron aprobados por el Decreto núm. 602 del Presidente de la República de Azerbaiyán, de 30 de octubre de 2018. Los principales objetivos de la estrategia son reducir al mínimo el desempleo de las mujeres y conseguir condiciones de trabajo dignas y de empleo productivo para las mujeres.

90. Las hojas de ruta estratégicas para la economía nacional y los sectores clave de la economía aprobadas por el Decreto núm. 1138 del Presidente de la República de Azerbaiyán, de 6 de diciembre de 2016, contemplan medidas para aumentar el empleo de las mujeres, reforzar su formación profesional, incrementar el número de mujeres que trabajan en sectores no agrícolas, garantizar una mayor participación de las

mujeres en las pymes, crear oportunidades adicionales de empoderamiento para las mujeres, potenciar el papel de las mujeres en la vida social de las zonas rurales, desarrollar mecanismos de incentivo para el emprendimiento femenino y otras medidas. Estas medidas se están aplicando ahora.

91. En Azerbaiyán se está ejecutando el programa “Mi escuela” en el marco de la cooperación entre la Agencia Estatal de Empleo y la Asistencia Unida para Azerbaiyán. El programa contribuirá a la sostenibilidad de la educación preprimaria. En el contexto de este proyecto, cuyo objetivo es apoyar la participación de las mujeres en el programa de autoempleo, 43 mujeres han completado los cursos de formación “Montar un negocio”, preparados sobre la base de la metodología de educación preprimaria de Asistencia Unida para Azerbaiyán. En total, el proyecto apoyará a 150 mujeres en la creación de centros de educación preprimaria.

92. La Agencia Estatal de Empleo y el Banco Mundial están ejecutando conjuntamente un proyecto de apoyo al empleo. El objetivo del proyecto es ampliar el programa de autoempleo basado en las mejores prácticas e involucrar a las personas registradas como desempleadas, entre ellas personas con discapacidades, familias de mártires, desplazados internos, personas que reciben asistencia social estatal específica, mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables, en programas de autoempleo a cargo del Banco Mundial, facilitándoles el acceso al mercado de trabajo y al empleo digno. Hasta la fecha, 3.050 personas, entre ellas 1.073 mujeres, han completado la formación. El proyecto se puso en marcha en 2020 y durará hasta 2025. El plan consiste en proporcionar activos a un total de 22.000 ciudadanos.

93. La Agencia Estatal de Empleo, en el marco del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, dio trabajo a 35.079 mujeres en 2019 e involucró a 2.631 mujeres en el programa de autoempleo. 1977 mujeres participaron en la formación profesional. En 2020, 31.272 mujeres consiguieron un puesto de trabajo, 3.193 mujeres participaron en el programa de autoempleo, 451 mujeres recibieron formación profesional y 29 mujeres consiguieron empleos sociales.

94. En 8 meses de 2021, se empleó a 56.788 personas, de las cuales 13.223 eran mujeres. 4.071 mujeres participaron en obras públicas remuneradas, 80 personas participaron en programas de cofinanciación, 84 mujeres recibieron formación profesional y 1.646 mujeres trabajaron por cuenta propia. 843 mujeres recibieron prestaciones de seguro de desempleo.

95. Con el fin de garantizar la igualdad de género, se preparó un proyecto de enmienda del Código de Trabajo de la República de Azerbaiyán en relación con la aplicación del Convenio núm. 183 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Revisión del Convenio de 1952 sobre la Protección de la Maternidad (revisado). Según la propuesta de enmienda, los hombres cuyas esposas estén en licencia de maternidad tendrán un permiso remunerado de 14 días naturales en la víspera del día del parto.

96. En el país se están llevando a cabo reformas coherentes para eliminar las diferencias entre el salario medio de hombres y mujeres. En particular, las reformas en el ámbito del incremento salarial en 2019 tenían como objetivo aumentar la proporción del salario mínimo en el salario medio y eliminar la brecha entre los salarios medios de mujeres y hombres. En 2018, el salario medio de las mujeres representaba el 54 % del salario medio de los hombres, mientras que en 2019 alcanzó el 63 %.

97. A fin de aumentar la responsabilidad de los familiares durante la pandemia, el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia llevó a cabo las siguientes actividades en 2020/21:

- Reuniones virtuales sobre los problemas psicológicos de las familias durante la pandemia y las formas de resolverlos;
- Los eventos titulados “Promoción de los valores familiares”, con el apoyo del Ministerio de Educación (para unos 500 estudiantes, padres y docentes de nueve instituciones de enseñanza superior y secundaria);
- Medidas para aprovechar la experiencia del reparto equitativo de responsabilidades en familias que conviven desde hace 60 años;
- Eventos en línea titulados “Igualdad de derechos” organizados conjuntamente con el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia y el Centro de Desarrollo Profesional y de la Juventud.

98. El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia realizó un análisis titulado “Riesgos y problemas en las relaciones familiares en una pandemia” con el fin de estudiar las relaciones interpersonales en las familias como consecuencia de las medidas de aislamiento social y la aplicación de un régimen especial de cuarentena en el país en relación con la pandemia de COVID-19.

Pregunta 17

99. El Banco Mundial proporcionó asistencia técnica a Azerbaiyán en 2020 para “eliminar las barreras legales para el empleo de las mujeres en Azerbaiyán”. El apoyo técnico planteaba medidas para ampliar las oportunidades de empleo de las mujeres, garantizar la igualdad de género y el trabajo en áreas mejor remuneradas y proteger los derechos de las mujeres de conformidad con las normas laborales internacionales. Con este objetivo, se prevé suprimir la lista de unas 700 profesiones (puestos) y empleos previstos en el Código de Trabajo de la República de Azerbaiyán y una decisión pertinente del Consejo de Ministros que prohíbe el empleo de las mujeres, y aprobar en su lugar las listas de lugares de trabajo prohibidos y factores perjudiciales para las mujeres embarazadas y las mujeres con hijos menores de un año, de acuerdo con las normas internacionales. También, con el fin de eliminar la gran diferencia entre los salarios mensuales medios de mujeres y hombres en el país, considerada como discriminación indirecta por los expertos de la OIT (en 2018, el salario medio mensual de las mujeres era de 360,8 manats y el de los hombres, de 670,2 manats; en 2019, las mujeres recibieron una media de 534,3 manats y los hombres, 846,5 manats), se están introduciendo cambios en la legislación nacional.

Salud

Pregunta 18

100. Las actividades de prevención de la mortalidad materna están dirigidas a tres grupos principales: 1) la sensibilización de los futuros padres, 2) el aumento de los conocimientos y las competencias de los trabajadores sanitarios respecto a los embarazos normales y patológicos, los partos y las complicaciones del embarazo, y 3) la mejora de la logística de las instituciones médicas de las regiones.

101. La comisión especial para el análisis de la mortalidad materna y las subcomisiones para la investigación y el análisis de las complicaciones no mortales del embarazo, dependientes del Ministerio de Salud, continúan sus actividades. Como resultado del análisis, se han identificado áreas y temas prioritarios y se han organizado cursos de capacitación para mejorar los conocimientos y las competencias del personal médico. En los últimos tres años se han reabastecido numerosas instalaciones médicas en las regiones, especialmente en zonas remotas, se han

construido nuevas instalaciones médicas, incluidas las de Bakú, la capital, y las salas de maternidad se han dotado con los equipos más modernos.

102. A fin de reducir la mortalidad materna y de niños menores de 1 año, la ejecución de programas de formación para los trabajadores sanitarios continuó durante la pandemia, entre 2019 y 2021. En particular, se han actualizado las directrices clínicas de atención primaria en obstetricia y ginecología, se han elaborado directrices para la prevención y gestión de las complicaciones, se han organizado cursos de reanimación neonatal para más de 700 obstetras, neonatólogos, pediatras y matronas en más de 20 ciudades y distritos, y se han organizado cursos de Apoyo Vital Avanzado en Obstetricia y Apoyo Vital Avanzado Pediátrico; se han organizado el tercer y cuarto curso de capacitación avanzada en neonatología entre Azerbaiyán y Turquía; se han organizado una conferencia internacional y un curso de capacitación sobre atención neonatal para mejorar los conocimientos y las competencias de las matronas y las enfermeras que trabajan en las maternidades.

103. La Comisión del Ministerio de Salud para la Mejora de los Servicios Neonatológicos analiza anualmente las muertes perinatales, identifica sus causas y adopta medidas para reforzar la capacidad de las instituciones y el personal médico para evitar que se repitan.

104. El Ministerio de Salud lleva a cabo periódicamente campañas de sensibilización pública sobre el embarazo saludable, la nutrición y la actividad física durante el embarazo y la salud reproductiva a través de los medios sociales, YouTube y la televisión. Se han publicado unos 20 folletos, se han colocado paneles informativos y *banners* en más de 50 redes sociales, se han colgado siete videos en el canal de YouTube del Centro para el Desarrollo Económico y Social y se han organizado más de 100 conferencias educativas para los trabajadores sanitarios en canales de televisión sobre temas como la salud reproductiva, el embarazo normal, la nutrición saludable durante el embarazo y la actividad física durante el embarazo, entre otros. Se han diseñado secciones especiales sobre salud reproductiva en aplicaciones móviles destinadas a futuras madres y mujeres embarazadas.

105. Se ha preparado una serie de vídeos educativos sobre salud reproductiva, atención prenatal, embarazo saludable y prevención de la mortalidad materna, y se ha distribuido e impreso material de concienciación a pacientes ambulatorios. En 2020 y 2021 se organizaron cursos de capacitación presenciales y virtuales para más de 400 trabajadores médicos sobre temas como el embarazo normal y patológico, la salud reproductiva, y el embarazo y la COVID-19, entre otros. Se desarrollaron siete cursos de capacitación virtuales que se publicaron en el portal <http://www.ecourses.az>.

106. Los portales y la aplicación móvil de EBMG y MD Reference contienen más de 100 directrices clínicas y recomendaciones metodológicas sobre obstetricia y ginecología, tales como el embarazo, la prevención y el tratamiento de las complicaciones en obstetricia, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la sepsis, los defectos cardíacos congénitos y otras enfermedades en los recién nacidos.

107. En 2021, por orden del Ministerio de Salud, el Centro para el Desarrollo Económico y Social, la Universidad Médica de Azerbaiyán y el Instituto de Reciclaje Profesional de Médicos iniciaron el proceso de actualización de las recomendaciones metodológicas y las directrices clínicas sobre la mejora de los servicios de obstetricia y neonatología, proceso que concluirá a finales de año.

108. Las directrices clínicas obtenidas de la sociedad Duodecim de Finlandia se tradujeron entre 2019 y 2021 y se pusieron a disposición de los proveedores de atención primaria. Así, el portal de EBMG (<http://www.ebmg.az>) contiene unas 50 directrices clínicas sobre el embarazo, la prevención y la gestión de las complicaciones del mismo, las intervenciones médicas para prevenir la mortalidad

materna y otras medidas. El Centro para el Desarrollo Económico y Social del Ministerio de Salud apoyó el portal de Guías Clínicas para la Medicina con Base Empírica y proporcionó acceso electrónico a más de 900 guías e instrucciones clínicas para decenas de miles de profesionales sanitarios.

109. Entre 2019 y 2021, se organizaron numerosos cursos de capacitación sobre la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la diabetes, la hipertensión arterial y las infecciones durante el embarazo en las clínicas ginecológicas, las maternidades, las salas de maternidad de los hospitales que operan en Bakú y en las regiones, se realizaron seminarios educativos y pruebas de detección entre las mujeres embarazadas y se distribuyeron folletos de sensibilización. Se celebraron seminarios sobre planificación familiar, salud reproductiva, prevención del aborto, aborto seguro y embarazo precoz, entre otros temas, para mujeres embarazadas y mujeres que se preparan para el embarazo, en centros de atención primaria y se formularon recomendaciones metodológicas. Además, en 2019 y 2021 continuaron las pruebas de detección y las actividades de sensibilización sobre la presión arterial, el diagnóstico precoz y la prevención de las enfermedades venosas de las extremidades inferiores en instituciones médicas, centros comerciales y centros de servicios de ASAN en Bakú y en las regiones.

110. En 2021, se llevó a cabo una labor de sensibilización en el ámbito de la salud materno-infantil y se distribuyeron folletos como “Carta natal de embarazo”, “Anemia en el embarazo”, “Pirámide nutricional en el embarazo”, “Curvatura espinal en los niños”, “¿Qué es el maltrato infantil?”, “El medio ambiente y los niños”, “Salud reproductiva” y “¡Hola, mamá!”.

111. Entre febrero y mayo de 2021, más de 10.000 chicas y chicos recibieron charlas educativas (presenciales y online) para explicarles las posibilidades de tener una familia sana en el futuro, mantener la salud reproductiva y observar las normas de higiene. También se revisó un manual sobre salud reproductiva que se puso a disposición de los docentes.

112. Durante la educación a tiempo completo en 2019 y 2021 (cuando no había restricciones por la pandemia), se celebraron seminarios de medio día de duración sobre salud reproductiva y planificación familiar ofrecidos a más de 30.000 niños de más de 1.500 escuelas secundarias e internados del país y a más de 5.000 padres, en cooperación con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el UNFPA, UNICEF y la Dependencia de Planificación de la iniciativa social Hopeful Future, y se distribuyeron folletos de sensibilización.

113. El Centro de Apoyo a la Infancia y la Familia, en el marco del Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, celebra regularmente actos de sensibilización sobre planificación familiar con la participación de miembros de la comunidad.

114. El UNFPA ha desarrollado un curso de capacitación en línea para médicos llamado “Anticoncepción virtual” que abarca 12 áreas. Estos cursos se han cargado en la plataforma de aprendizaje electrónico del sitio web del Centro para el Desarrollo Económico y Social. Los médicos que completan los cursos reciben certificados internacionales.

115. Del 7 de junio al 20 de octubre de 2021, se prestaron servicios médicos en el ámbito de la obstetricia y la ginecología a 909 mujeres que viven en aldeas fronterizas en el contexto de un proyecto de prestación de servicios móviles en materia de salud sexual y reproductiva con el apoyo del UNFPA, el Seguro Médico Obligatorio y TABIB. Durante los exámenes, se informó a las mujeres sobre el uso de anticonceptivos modernos.

Prestaciones económicas y sociales

Pregunta 19

116. En enero y febrero de 2019, el Programa de Emprendimiento “Youth Inc.” con el apoyo de AzerTurkBank OJSC y en colaboración con el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, la Asociación de Desarrollo del Emprendimiento de Mujeres de Azerbaiyán, la organización WoWoman Azerbaiyán, el Centro de Negocios Sociales Yunus, que opera dentro de ASUE y el Centro de Incubación INNOLAND, celebró un concurso en el que participaron 161 empresarias mayores de 16 años y determinó a las ganadoras en cinco nominaciones.

117. Con el fin de aumentar el conocimiento y las competencias de las empresarias en el ámbito de la gobernanza empresarial, en 2019 se celebraron los cursos de capacitación “Gobernanza empresarial y su papel en el funcionamiento eficaz de la empresa”. Además, los proyectos empresariales ejecutados en el marco del proyecto “Apoyo Económico con Perspectiva de Género para las Mujeres”, cofinanciado por la Unión Europea y el PNUD y apoyado por la Agencia, recibieron el equipamiento necesario. Representantes de la Agencia, que completaron con éxito la formación organizada en el marco del “Apoyo para el Desarrollo del Emprendimiento en las Zonas Rurales de la UE” en 2019 impartieron cursos de capacitación para mujeres en las regiones del país.

118. En febrero de 2020, más de 130 mujeres interesadas en el emprendimiento participaron en los cursos de capacitación “Emprendimiento y creación de empresas” celebrados en cuatro regiones del país. Además, en dos regiones del país se identificó a 25 mujeres que poseían competencias de tejido y estaban interesadas en trabajar desde casa, se les proporcionó el material y el equipo pertinentes relacionados con el tejido y la costura y recibieron apoyo para la venta de sus productos.

119. Se impartió el curso de capacitación “Planifica tu futuro” y “Marketing en los medios sociales” para las empresarias de las regiones y se proyectaron documentales de casos de éxito protagonizados por mujeres que iniciaron y ampliaron sus negocios. Además, con el fin de aumentar el conocimiento y las competencias de las empresarias, se impartieron los cursos de capacitación “Elaboración de un plan de actividades”, “Gestión de recursos humanos”, “Recaudación de fondos y trabajo con programas gubernamentales”, “Cómo vender un servicio o producto”, “Normas para el intercambio de documentos electrónicos entre las autoridades fiscales y los contribuyentes” y sobre otros temas.

120. Durante la pandemia, muchas empresarias se beneficiaron del apoyo general del país a sus actividades. Una de las actividades llevadas a cabo para promover el emprendimiento de las mujeres ha sido el lanzamiento de la sección “Desarrollo del Emprendimiento de las Mujeres” en el sitio web oficial de SMEDA. En ella se publica periódicamente información sobre la labor realizada en este ámbito. La Asociación para el Desarrollo del Emprendimiento de las Mujeres está activamente representada en el Consejo Público de la Agencia. Hasta la fecha, más del 30 % de los empresarios de Bakú y de las regiones del país se han beneficiado de diversas medidas y mecanismos de apoyo aplicados por la Agencia para educar a los empresarios, aumentar su conocimiento y competencias y facilitar su acceso a los mercados y a los recursos financieros.

121. 451 empresarios y directivos, de los cuales más del 30 % eran mujeres, se beneficiaron del Programa Conjunto Alemania-Azerbaiyán para el Desarrollo Profesional de Directivos en la Comunidad Empresarial de Azerbaiyán de la Agencia, ejecutado en alianza con la Agencia para proporcionar experiencia internacional a las pymes.

122. En 2019 y 2020 y seis meses de 2021, el Fondo de Desarrollo Empresarial proporcionó 338,5 millones de AZN en préstamos en condiciones favorables a 3.027 entidades empresariales, entre ellos 23 millones de AZN a 255 mujeres empresarias. Durante este período, se crearon 873 puestos de trabajo gracias a los préstamos en condiciones favorables concedidos a las mujeres empresarias. En particular, en el primer semestre de 2021, 39 mujeres empresarias recibieron 4 millones de AZN en préstamos en condiciones favorables. Está previsto crear 193 puestos de trabajo.

<i>Año</i>	<i>Préstamos concedidos</i>			<i>Incluidos préstamos para el desarrollo de empresas propiedad de mujeres</i>		
	<i>Número de proyectos</i>	<i>Importe total del préstamo (millones de AZN)</i>	<i>Puestos de trabajo (personas)</i>	<i>Número de proyectos</i>	<i>Importe total del préstamo (millones de AZN)</i>	<i>Nuevos puestos de trabajo (personas empleadas)</i>
2019	1 573	175,0	5 363	142	13,8	538
2020	908	126,9	2 725	74	5,2	142
2021 (enero-septiembre)	1 152	60,9	1 796	96	5,1	228

123. El Plan de Acción del Programa Estatal de Desarrollo Socioeconómico de las Regiones de la República de Azerbaiyán para 2019-2023 contiene cláusulas sobre la continuación de las medidas para aumentar el empleo de las mujeres, así como el desarrollo de la pequeña empresa, la mejora de la formación profesional, la alfabetización financiera y las competencias de tecnologías de la información, así como el apoyo a la venta y exposición de artesanías y bienes de consumo de las mujeres y el apoyo a la participación de los grupos vulnerables, especialmente las familias con bajos ingresos, las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, su integración en el mercado de trabajo, y los organismos públicos pertinentes han implementado actividades en esta dirección. Además, se han creado y funcionan varios sindicatos y asociaciones públicas, como la Asociación de Desarrollo del Emprendimiento de Mujeres de Azerbaiyán, la Asociación de Mujeres Rurales de Azerbaiyán y la Unión Pública de Mujeres Empresarias de Ganyá, para apoyar la participación de las mujeres en la sociedad y sus iniciativas.

Mujeres de las zonas rurales

Pregunta 20

124. De conformidad con el Decreto del Presidente de la República de Azerbaiyán, de 5 de septiembre de 2018, sobre la ampliación del uso de los servicios electrónicos en el ámbito del trabajo, el empleo, la protección social y la seguridad social, se puso en marcha un sistema centralizado de información electrónica del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población que consta de 18 subsistemas y un portal web “e-social” y se creó un subsistema “Empleo”. El subsistema “Empleo” proporciona un registro de desempleados y demandantes de empleo, un registro de personas empleadas y una base de datos de vacantes, así como servicios electrónicos de empleo. Gracias a este sistema, todos los desempleados y demandantes de empleo pueden presentarse a vacantes tanto en su barrio como en el conjunto del país, mientras que los empleadores y empresarios tienen un acceso transparente a la fuerza de trabajo en un único sitio web.

125. En el marco del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población se ha creado una Agencia de Seguridad Social Sostenible y Operativa y Centros DOST para prestar 155 tipos de servicios, incluidos los relacionados con el trabajo, el empleo, la

protección social, la discapacidad y la rehabilitación, entre otros, de una manera transparente y eficaz mediante la aplicación de soluciones innovadoras. De aquí a 2025, se crearán un total de 17 centros DOST y 55 sucursales en la capital y las regiones.

126. La Agencia Estatal de Empleo, en el marco del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, adoptó una serie de medidas en 2020 para aumentar la competitividad de las mujeres en el mercado laboral, desarrollar el emprendimiento y las oportunidades de autoempleo y proporcionar formación profesional y educación adicional a las mujeres desempleadas y en búsqueda de empleo. Durante los cursos de formación profesional organizados por la Agencia, 451 mujeres recibieron formación como cocineras, pasteleras, maquilladoras, tejedoras de alfombras, modistas, peluqueras, entre otras profesiones, a lo largo del año.

127. Además, 3.200 de las 12.600 personas que participaron en el programa de autoempleo para fomentar el emprendimiento y crear un negocio en el futuro eran mujeres.

128. En el marco del proyecto “Empoderamiento Económico de las Mujeres” del Programa de Alianza FAO-Azerbaiyán, 277 agricultoras recibieron unos 50 cursos de capacitación en línea y sobre el terreno para aumentar su conocimiento y competencias en diversas áreas de la agricultura.

129. El 15 de octubre, el Día Internacional de la Mujer Rural, la USAID, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Asociación Pública de Mujeres Rurales de Azerbaiyán organizaron la conferencia “Empoderamiento Económico de la Mujer en la Agricultura”. A la conferencia se sumaron más de 50 organizaciones de mujeres rurales y grupos informales, y se debatieron cuestiones de cooperación entre los sectores público y privado para aumentar la sostenibilidad económica de las mujeres rurales.

Mujeres que viven en condiciones difíciles

Pregunta 21

130. El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia ha ejecutado un proyecto junto con el PNUD para garantizar la recuperación inicial y la sostenibilidad de las comunidades de grupos vulnerables en tres regiones de Azerbaiyán desde enero de 2021, y se han creado Centros de Recursos Comunitarios en estas regiones. Los Centros de Recursos ofrecen servicios de apoyo al empleo y al autoempleo a mujeres vulnerables.

131. En 2021, con el apoyo del Ministerio de Educación, se organizaron los eventos en línea “La violencia doméstica como factor que afecta al clima psicológico de la familia” y “¡Digamos NO a la violencia doméstica!” para estudiantes, padres y docentes de instituciones públicas de enseñanza superior y secundaria. Durante los eventos, se informó a los estudiantes sobre la violencia doméstica, los tipos de violencia, los mecanismos de ayuda a las víctimas de la violencia y el marco jurídico existente en este ámbito.

Cambio climático y reducción del riesgo de desastres

Pregunta 22

132. Se han realizado varios análisis sectoriales y generales para garantizar que las políticas y los programas sobre cambio climático a nivel nacional incluyan perspectivas de género, y se han formulado las recomendaciones pertinentes.

133. La sección Cambio Climático y Género del informe del Programa del País preparado en el marco del Proyecto “Preparación” (1) en cooperación con el Fondo Verde para el Clima y ejecutado conjuntamente por el PNUD y el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales contiene formas de las mujeres y los niños para adaptarse al cambio climático, recomendaciones para la participación en la toma de decisiones sobre los procesos de reducción del riesgo de desastres y sensibilización sobre el cambio climático.

134. Los webinarios del Ministerio de Educación sobre cambio climático analizan los efectos de este fenómeno sobre las mujeres y los niños, quienes son más sensibles al cambio climático, y el papel de las mujeres en la reducción de la concentración de los gases de efecto invernadero. Subrayan el papel especial de las mujeres en el ahorro y el uso eficiente de la energía, tanto como usuarias principales en el hogar y educadoras de la siguiente generación como en la formación de la mentalidad del “pensamiento verde”.

135. Los aspectos de género están contemplados en el Plan de Acción para el desarrollo agrícola contenido en la “Visión Estratégica y Hoja de Ruta para Azerbaiyán” elaborada por el Gobierno (preparación y aprobación de normas fisiológicas racionales en base a las cuales se desarrolla un sistema de análisis y evaluación periódicos de las necesidades alimentarias actuales y futuras).

136. Con el apoyo del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales, la FAO Azerbaiyán-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Centro Socioambiental EcoSfera, se está llevando a cabo un estudio sobre la elaboración de un documento para evaluar el género y el bienestar socioeconómico. El objetivo principal del estudio es realizar un análisis exhaustivo de la zona del proyecto y las comunidades circundantes desde una perspectiva de género y socioeconómica para determinar las causas y consecuencias de la neutralización de la degradación de las tierras.

137. La protección del medio ambiente fue uno de los temas que se debatieron en el Quinto Foro Nacional de Niños de Azerbaiyán, celebrado el 18 de noviembre de 2021.

Matrimonio y relaciones familiares

Pregunta 23

138. La Resolución núm. 213 del Consejo de Ministros de la República de Azerbaiyán, de 23 de junio de 2020, aprobó las Normas para la sensibilización de los jóvenes sobre la importancia de la familia y el matrimonio y las consecuencias negativas del matrimonio precoz y el matrimonio consanguíneo con el fin de protegerlo y fortalecerlo.

139. Con el fin de prevenir los matrimonios precoces, el Ministerio de Salud lleva a cabo campañas de sensibilización pública en las regiones pertinentes del país todos los años. En el marco de estas actividades, se preparan y distribuyen folletos y panfletos que ofrecen información sobre el matrimonio precoz y sus efectos negativos a corto y largo plazo en la salud mental y física, y el impacto negativo de los nacimientos prematuros y los abortos en la salud, especialmente en la salud reproductiva.

140. Entre 2019 y 2021, más de 700 docentes de secundaria, agentes de policía, trabajadores sociales, psicólogos escolares y empleados de ONG que trabajan en las regiones realizaron cursos de capacitación presenciales y virtuales de 2 días sobre la prevención de la violencia contra los niños y el matrimonio precoz. Se elaboró un curso electrónico que se publicó en la plataforma <http://www.ecourses.az>.

141. Entre 2019 y 2021, se organizaron seminarios de medio día de duración sobre salud reproductiva, matrimonio precoz, derechos de los niños y trata de personas en más de 800 escuelas para alumnos de 10º y 11º curso en seis distritos del país y en varios distritos de Bakú. Se elaboraron pancartas de sensibilización e incentivo con los eslóganes “¡No al matrimonio precoz!”, “Salud reproductiva” y “Aborto seguro”, entre otros, y se distribuyeron entre el público en general y los trabajadores sanitarios.

142. En 2019 se registraron 367 matrimonios precoces, mientras que en 2020 esta cifra mejoró notablemente al descender hasta los 165 casos registrados. Para prevenir este tipo de violaciones, se ejerce vigilancia en los centros de enseñanza secundaria y se llevan a cabo campañas de sensibilización como “¡Decimos no a la violencia!”, “Capaz de defenderte”, “Debemos conocer nuestros derechos”, “Los matrimonios precoces no llevan a ninguna parte” y “Matrimonios precoces y consecuencias negativas del incesto”. Con el fin de informar a la población, en las estaciones de metro de Bakú se han colocado carteles electrónicos con eslóganes como “¡El matrimonio de menores de 18 años es un matrimonio de niños!”.

143. Para ayudar a abordar los problemas psicológicos de las familias durante la cuarentena y el aislamiento social, el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia celebró reuniones virtuales sobre los problemas psicológicos de las familias durante la pandemia y las formas de abordarlos. A dichas reuniones se sumaron también psicólogos. Un total de 2.600 personas se beneficiaron de las reuniones virtuales.

144. De acuerdo con la Orden del Presidente Ilham Aliyev por la que se declara el año 2020 como un “Año de los Voluntarios” en Azerbaiyán, el Comité está ejecutando un proyecto denominado “Voluntarios Familiares”. El objetivo principal de “Voluntarios Familiares” es promover un estilo de vida saludable, un modelo de familia sólido, difundir historias y ejemplos de vida positivos mediante la transferencia de conocimientos y experiencias, y contribuir a la organización eficaz del ocio familiar. Una de las metas del proyecto es apoyar a las personas afectadas por conflictos armados, desastres naturales, incendios, epidemias y otras emergencias. Las metas de “Voluntarios Familiares” incluyen también la prestación de servicios pertinentes para abordar las dificultades y los problemas a los que se enfrentan los grupos vulnerables, entre ellos las familias con bajos ingresos y los jóvenes, así como el apoyo social, psicológico y moral.

145. En 2019 y 2020 se cometieron 492 delitos contra la inviolabilidad y la libertad sexuales de menores y en los nueve meses del año en curso (violación, actos de violencia sexual, coacción para realizar actos sexuales, relaciones sexuales con menores de 16 años, actos inmorales, explotación sexual de niños en la prostitución y/o participación en actos inmorales) (en 2019 fueron 168, 177 en 2020 y 147 en los 9 meses del año en curso). Por estos actos, se llevó ante la justicia a 369 personas (130 en 2019, 147 en 2020 y 92 en nueve meses del año en curso) (la legislación no contiene una disposición separada sobre el matrimonio precoz).

146. En 2021, el Ministerio de Educación y el Comité Estatal para el Trabajo con Organizaciones Religiosas celebraron un evento para informar a estudiantes y docentes de instituciones públicas de enseñanza superior y secundaria sobre las “consecuencias negativas del matrimonio precoz y consanguíneo”. En las redes sociales se distribuyeron vídeos destinados a prevenir los matrimonios precoces e informales y a informar a la población sobre este tema. En los Centros de Recursos para las Mujeres (11 regiones) que operan en varios distritos del país se llevan a cabo periódicamente actividades de sensibilización para prevenir los matrimonios no oficiales.

147. El Código de Familia establece normas generales para la protección de los derechos de las mujeres con discapacidad. Según el artículo 82.1 del Código, los hijos adultos sin discapacidad están obligados a mantener y cuidar a sus padres discapacitados si estos necesitan ayuda económica. De acuerdo con este código, un cónyuge que no tenga ingresos independientes por motivos del hogar, el cuidado de los hijos u otros motivos válidos durante el matrimonio también tiene derecho a los bienes comunes. El capítulo 14 del Código establece la obligación de una persona sin discapacidad de prestar ayuda económica para el cuidado de una persona con discapacidad.
